



WEBINAR

11 de abril de 2019
De 10 a 12 horas

Síguelo desde tu casa o despacho, a través del ordenador, tablet o iPhone, como prefieras

Precio: desde 90 € + IVA

PONENTE:

CRISTINA ARAGÓN GÓMEZ

Profesora en la Universidad Nacional de Educación a Distancia

Actualidad laboral: RDL 6/2019 y RDL 8/2019

¿Quieres estar al corriente de las modificaciones legislativas más relevantes en materia laboral y de Seguridad Social? En este webinar analizaremos las distintas novedades que se han producido con motivo de los “Viernes Sociales” (Reales Decretos Leyes 6/2019 y 8/2019).

PROGRAMA:

1. El Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la **igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación** (BOE 7-3-2019, núm. 57)
 1. El contexto de la reforma: La situación laboral de la mujer en el mercado de trabajo.
 2. La modificación de la Ley Orgánica 3/2007, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
 3. Modificaciones del Estatuto de los Trabajadores:
 1. En relación con las modalidades de contratación laboral (contratos formativos, contrato a tiempo parcial,...).
 2. En materia de igualdad retributiva.
 3. Con el propósito de reforzar el derecho a la adaptación de la jornada de trabajo.
 4. Con el objeto de apostar por la corresponsabilidad entre mujeres y hombres en las tareas de cuidado:
 1. La nueva configuración del permiso por cuidado del lactante
 2. La mejora de la excedencia por cuidado de hijos
 3. La paulatina equiparación de las prestaciones por maternidad y paternidad.
 5. Con la finalidad de reforzar la protección frente a la extinción del contrato de trabajo (período de prueba y despido).
 4. Modificaciones de la Ley General de la Seguridad Social.
 5. Modificación del texto refundido de la Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Social.
 6. Modificación de la Ley 20/2007, de 11 de julio, del Estatuto del trabajo autónomo.
 7. Entrada en vigor.
2. El Real Decreto-ley 8/2019, de 8 de marzo, de medidas urgentes de **protección social y de lucha contra la precariedad laboral en la jornada de trabajo** (BOE 12-3-2019, núm. 61).
 1. Medidas de protección social.
 1. Subsidio de desempleo de mayores de 52 años.
 2. Prestaciones familiares de la Seguridad Social.
 3. Cuantías mínimas de las pensiones de incapacidad permanente total.
 4. Autónomos en situación de incapacidad temporal con carácter previo al RD-Ley 28/2018.
 5. Reducción de jornada y cotización a la Seguridad Social.
 2. Medidas de fomento del empleo indefinido.
 3. Medidas de lucha contra la precariedad laboral en la jornada de trabajo: el registro de jornada.